



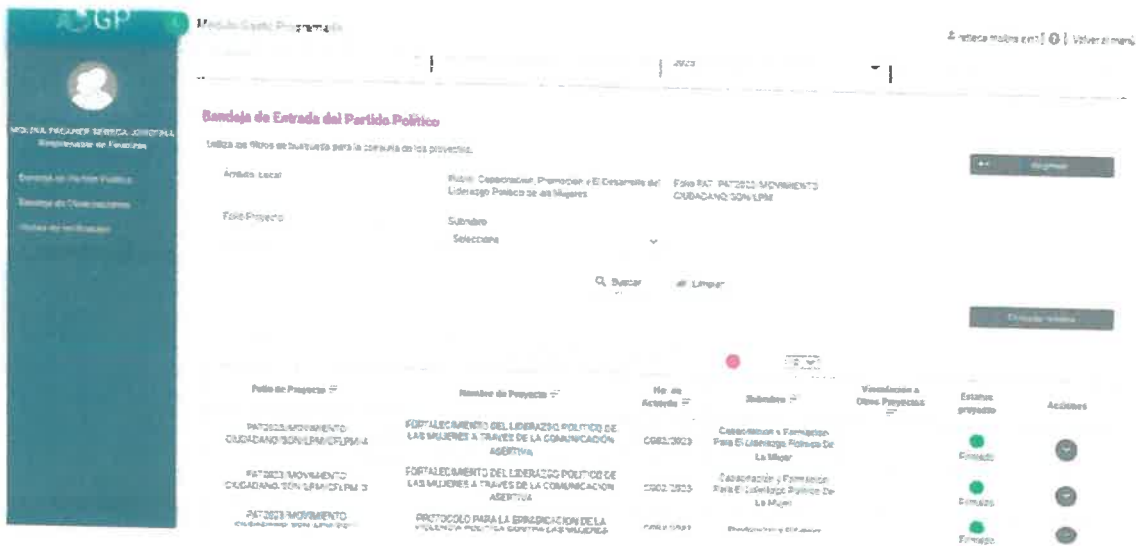
Oficio TESO COE-SON 03/2024

Hermosillo, Sonora; a 19 de Enero de 2024

Mtro. Fernando Chapetti Siordia
Encargado de Despacho
Secretaría Ejecutiva
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
Presente.

En respuesta a Oficio número IEE/SE-092/2024, remito informe de actividades llevadas a cabo durante el año 2023, con el 3% de financiamiento público ordinario destinado para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

Se muestra a continuación captura de pantalla con los tres proyectos PAT llevados a cabo con el recurso asignado. Se destinó la cantidad de: \$383,703.00, que representa más del 3% del financiamiento público ordinario anual de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en Sonora para el año 2023.





Los Proyectos PAT realizados:

1.- PAT2023/MOVIMIENTO CIUDADANO/SON/LPM/CFLPM/3 -FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES A TRAVES DE LA COMUNICACIÓN ASERTIVA.

2.- PAT2023/MOVIMIENTO CIUDADANO/SON/LPM/CFLPM/4 -FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES A TRAVES DE LA COMUNICACIÓN ASERTIVA.

3.- PAT2023/MOVIMIENTO CIUDADANO/SON/LPM/DD/1 - PROTOCOLO PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES

Los enlistados con numerales 1 y 2, fueron Talleres de Capacitación llevados a cabo en Ciudad Obregón, Sonora, de fechas 10 de Junio y 5 de Octubre de 2023.

Los temas abordados fueron los siguientes:

“La imagen como herramienta de comunicación” por Schatzy Faccinetto.

“Herramientas de comunicación asertiva para potenciar el liderazgo a través del Storytelling”, por Martha Paola Medina.

“Comunicación asertiva con perspectiva de género para potenciar la influencia en tu audiencia”, por Ismeray Aldama.

“Estrategias de comunicación digital, hacks y recursos para creación de contenido en redes sociales”, por Ximena Guerrero.



En relación al proyecto enlistado en el numeral 3: "Protocolo para la erradicación de la violencia política contra las mujeres", se informa que se elaboraron 85 folletos de título: "Protocolo para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, en Movimiento Ciudadano", teniendo como objetivo la distribución en 13 comisiones operativas municipales para que sea texto de consulta y que al interior del instituto político, se apropien, compartan y asuman la responsabilidad de difundir su uso, en la búsqueda para garantizar que las mujeres que son y serán parte de plataformas electorales, tengan asegurada su concurrencia con plena garantía de derechos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

REBECA JOSEFINA MOLINA FREANER

C.c.p. Expediente.

